BUREAU OF HOUSEHOLD GOODS AND SERVICES

BUSINESS, CONSUMER SERVICES AND HOUSING AGENCY • GAVIN NEWSOM, GOVERNOR
DEPARTMENT OF CONSUMER AFFAIRS • BUREAU OF HOUSEHOLD GOODS AND SERVICES
4244 South Market Court, Suite D, Sacramento, CA 95834
P (916) 999-2041 | F (916) 921-7279 | Web: https://bhgs.dca.ca.gov

16 de noviembre de 2026

Aviso a la Industria

Prohibición de la Fibra de Vidrio Textil — Productos para Bebés y Niños, Colchones y Muebles Tapizados
Vigente a partir del 1 de enero de 2027

A partir del 1 de enero de 2027, la Ley de Asambleístas de California AB 1059 (AB 1059, Friedman 2023) prohíbe la fabricación, venta y distribución de ciertos productos, así como el uso en reparación y retapizado de componentes que contengan "fibra de vidrio textil".

¿Qué es la fibra de vidrio textil?

Según la definición del BPC § 19101.5, "fibra de vidrio textil" significa hilos textiles cuya composición incluye uno o más filamentos de vidrio continuos en una forma apta para tejer, entrelazar o de otra manera entrelazarse para formar una tela, pero excluye lo siguiente:

- Hilo o fibra cuando se utiliza para coser componentes de colchones entre sí.
- Hilos en los que los filamentos de vidrio están corehilados o recubiertos por otra fibra.

Requisitos de la ley — A partir del 1 de enero de 2027

Una persona, incluidos, entre otros, un fabricante, minorista, importador o vendedor en línea, no podrá fabricar, vender, ofrecer ni distribuir en el comercio en California ningún producto nuevo, no usado anteriormente, para bebés y niños, colchón o mueble tapizado que contenga o tenga un componente constitutivo que contenga fibra de vidrio textil.

Un tapicero personalizado no podrá reparar, retapizar, recuperar, restaurar ni renovar ningún colchón, producto para bebés y niños, mueble tapizado o retapizado utilizando un componente de reemplazo que contenga o tenga un componente constitutivo que contenga fibra de vidrio textil.

Medidas de cumplimiento

La Oficina de Bienes y Servicios del Hogar de California (Oficina) continuará realizando muestreos aleatorios de muebles tapizados y productos de ropa de cama, así como investigando los reclamos recibidos sobre los productos cubiertos por la AB 1059. El laboratorio del Bureau realizará análisis químicos en todas las capas de los productos, incluidas las telas de revestimiento. Toda capa en la que se detecte fibra de vidrio podrá dar lugar a medidas de cumplimiento y multa(s).